

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA**

Yo, NIDIA JOHANA NARANJO RONDON, identificada con cedula de ciudadanía No.1.121.857.252 de Villavicencio (Meta) y matricula profesional No. 224135 – T en mi calidad de Contadora Publica de la empresa **INGEVAL SAS, con Nit. 822.004.859 – 1**, certifico que se ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema social, salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud-Eps Fondo de pensiones, Administradores de Riesgos laborales- Arl, Caja de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar y Sena.

Certificamos que de acuerdo con el artículo 25 de la ley 1607 de 2012 la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes al SENA, ICBF y aportes a SALUD.

La presente certificación se expide a solicitud del **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN** a los Veinte (20) días del mes de Julio de 2026.

Atentamente,



NIDIA JOHANA NARANJO RONDÓN

Contadora Pública Ingeval SAS

C.C. 1.121.857.252 de Villavicencio (Meta)

T.P. No. 224135 – T